Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato - 2026 | **2. Informe** Mensual | **3. Periodo del informe** 1/08/2026 A 31/08/2026

4. Nombre contratista GESNI JULIANA GRISALES CRUZ | **5. Tipo documento de Identidad** CC | **6. Número documento de identidad** 1094897186

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario de los diferentes procesos misionales que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales.

8. Lugar de ejecución GUAVIARE - San Jose del Guaviare

Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, en la implementación de las acciones de reconciliación y comunitarias con enfoque restaurativo y diferencial en el marco de los procesos misionales de la entidad.	Si	Durante el mes de agosto de 2026 se brindó acompañamiento a la población sujeta de atención de la ARN y a las comunidades participantes en la implementación de acciones de reconciliación y fortalecimiento comunitario, desarrolladas en el marco de las estrategias de reincorporación y de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria – ATRC. Estas acciones estuvieron orientadas a generar espacios de encuentro, participación, integración y fortalecimiento de vínculos entre los firmantes de paz, las comunidades y diferentes actores institucionales y territoriales, promoviendo principios de convivencia, respeto, reconocimiento y construcción colectiva de paz. En este marco, se apoyó el desarrollo de la Jornada Deportiva por la Paz, realizada en el Resguardo Indígena Panuré, con la participación de firmantes de paz, comunidad, INDERG e IMDES. El acompañamiento permitió fortalecer un espacio comunitario de integración y participación, utilizando el deporte como herramienta para promover el encuentro entre diferentes actores del territorio. Asimismo, la jornada favoreció la generación de relaciones basadas en el respeto, la convivencia y el reconocimiento de las particularidades culturales y territoriales del resguardo, contribuyendo a la construcción de confianza y al fortalecimiento de los vínculos comunitarios. De igual manera, se participó en el Comité Técnico de Seguimiento de la ATRC, espacio en el cual se revisaron los avances de ejecución de las acciones comunitarias, los compromisos adquiridos, las actividades pendientes y los aspectos técnicos relacionados con su implementación. Esta participación permitió realizar seguimiento a las acciones concertadas con las comunidades, identificar aspectos que requerían gestión y fortalecer la articulación entre los diferentes actores responsables de su ejecución. Con ello, se contribuyó a garantizar la continuidad de las iniciativas comunitarias y a fortalecer los procesos de coordinación institucional necesarios para responder a las necesidades y acuerdos establecidos en el territorio. Por otra parte, se participó como panelista en la Rendición Pública de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, aportando desde el componente territorial información relacionada con las acciones desarrolladas, los avances alcanzados y los procesos adelantados en materia de reincorporación y trabajo comunitario. Este espacio permitió visibilizar los resultados obtenidos con la población sujeta de atención y las comunidades, así como los avances en la construcción de escenarios de participación y articulación territorial. De esta manera, se contribuyó al fortalecimiento de la transparencia, el diálogo y el reconocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en el marco de la misionalidad de la ARN. Asimismo, se brindó apoyo a los integrantes del equipo movilizador para el desarrollo del segundo encuentro de sostenibilidad de la ATRC, realizado en el ETCR de Charras. El acompañamiento estuvo orientado a fortalecer la participación de los actores comunitarios y firmantes de paz en la apropiación de las acciones desarrolladas en el marco de la Agenda Territorial. En este espacio se promovió la reflexión sobre la importancia de garantizar la continuidad y sostenibilidad de las iniciativas comunitarias, fortalecer las capacidades organizativas y promover la corresponsabilidad de los diferentes actores. Lo anterior permitió favorecer la apropiación comunitaria de los procesos y fortalecer los vínculos entre los firmantes de paz y las comunidades. Finalmente, se apoyó el desarrollo de la acción simbólica de cierre y el Día de la Familia, realizados en el marco de las etapas de implementación de la ATRC. Estas actividades permitieron generar espacios de encuentro, reconocimiento e integración familiar y comunitaria, fortaleciendo los vínculos, la convivencia y la participación. A su vez, contribuyeron a reconocer los avances alcanzados durante el proceso y a fortalecer el sentido de pertenencia y apropiación frente a las acciones desarrolladas, destacando la participación de los firmantes de paz y las comunidades en la construcción colectiva de paz. En conjunto, las acciones desarrolladas durante el mes de agosto permitieron acompañar a los firmantes de paz y a las comunidades en escenarios orientados a la reconciliación, la integración, la convivencia y la construcción colectiva de paz. Asimismo, se fortalecieron procesos de participación, diálogo, confianza, corresponsabilidad y apropiación comunitaria de las iniciativas, contribuyendo a la implementación y sostenibilidad de acciones con enfoque territorial, diferencial y restaurativo, en articulación con las instituciones y actores comunitarios presentes en el territorio y en el marco de los procesos misionales de la ARN.La información colectada de los avances de las ATRC, esta consignada en la nube SharePoint, en el siguiente link : Agendas Territoriales - Documentos Estrategia de fomento en el siguiente link: C0129-108_DANZANDO CON LA PAZ, REENCUENTRO CON NUESTRAS RAICES - OneDrive Agenda de niñez: "C:\Users\gesnigrisales\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\Gesni Juliana Grisales Cruz\2026\Agendas\Agendas de Niñez y juventud-Guaviare" Proceso comunitario: "C:\Users\gesnigrisales\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\Gesni Juliana Grisales Cruz\2026\Agendas\PROCESO COMUNITARIO\Seguimiento"
2	Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad.	Si	Durante el mes de agosto de 2026 se dio cumplimiento a la obligación contractual mediante la implementación y acompañamiento de diferentes espacios de orientación, asistencia técnica, seguimiento, articulación y fortalecimiento de capacidades, dirigidos al equipo del Grupo Territorial Guaviare, a los firmantes de paz y a los actores comunitarios e institucionales vinculados a los procesos de reincorporación. Estas acciones estuvieron orientadas a promover la comprensión, aplicación y apropiación del enfoque comunitario como elemento transversal en los procesos misionales de la ARN. En primer lugar, se fortalecieron capacidades de los actores comunitarios vinculados a las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), particularmente mediante el acompañamiento al proceso de construcción colectiva del Plan de Sostenibilidad de la ATRC en el ETCR de Charras. Este ejercicio tuvo un componente pedagógico importante, en tanto permitió generar un espacio de reflexión colectiva sobre la responsabilidad de los diferentes actores frente a la continuidad de las acciones comunitarias, la apropiación de los resultados alcanzados y la identificación de alternativas para garantizar su sostenibilidad una vez finalizadas las etapas de implementación. De esta manera, se promovió que la comunidad y los firmantes de paz no fueran únicamente participantes de las actividades, sino actores con capacidades para apropiarse de los procesos y contribuir a su continuidad. En este mismo sentido, se apoyó el segundo encuentro de sostenibilidad de la ATRC en el ETCR de Charras, fortaleciendo las capacidades de los integrantes del equipo movilizador y de los actores comunitarios para identificar responsabilidades, oportunidades de articulación y acciones necesarias para consolidar los resultados obtenidos. Este acompañamiento contribuyó a fortalecer el liderazgo comunitario, la participación activa y la corresponsabilidad territorial, aspectos fundamentales para la aplicación del enfoque comunitario dentro de las estrategias de reincorporación. De manera complementaria, se desarrollaron acciones de asistencia técnica dirigidas al fortalecimiento de capacidades institucionales. En particular, se brindó orientación a la profesional facilitadora encargada del acompañamiento a los firmantes de paz ubicados en Puerto Concordia frente al diligenciamiento y cargue de planillas, seguimiento de las acciones y consolidación de evidencias correspondientes a las acciones de la ATRC. Esta orientación permitió fortalecer conocimientos y criterios para el adecuado registro de la participación de los firmantes, garantizar la consistencia de la información y mejorar la trazabilidad de las acciones desarrolladas. Lo anterior contribuyó a que los instrumentos de seguimiento no se limitaran a un ejercicio administrativo, sino que permitieran evidenciar la participación efectiva de la población y los avances de los procesos comunitarios. Así mismo, la participación en los comités técnicos y espacios de seguimiento con la UT EUFESS permitió fortalecer las capacidades del equipo territorial para realizar un análisis integral de los avances, dificultades, compromisos y situaciones pendientes de las ATRC. En estos espacios se promovió la revisión de los procesos desde una perspectiva territorial, reconociendo las particularidades de cada comunidad y la necesidad de generar respuestas articuladas frente a las situaciones que pudieran afectar el desarrollo de las acciones. Particularmente, frente a los retrasos identificados en la acción material de la vereda Alto Cafre, se resaltó la importancia de fortalecer el seguimiento territorial, la verificación de avances y la articulación con los actores responsables, contribuyendo así a una gestión institucional más cercana a las dinámicas y necesidades de las comunidades. De igual forma, en el espacio desarrollado con el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas y COOJAPAL, en el marco de la ATRC "Voces de Paz", se realizó seguimiento a las acciones comunitarias proyectadas en Puerto Cachicamo, el ETCR de Colinas y el corregimiento El Capricho. La revisión de avances y las recomendaciones recibidas permitieron fortalecer capacidades institucionales relacionadas con la verificación territorial, la recopilación de evidencias, el seguimiento a los compromisos y, especialmente, la participación comunitaria y la incidencia de los firmantes de paz en las actividades. Esto favoreció una comprensión más integral del enfoque comunitario, al reconocer que la implementación de las acciones debe estar acompañada de procesos de participación, apropiación y corresponsabilidad de los actores territoriales. Por otra parte, la participación en la jornada de evaluación de las Agendas de Niñez y Juventud desarrolladas en la Institución Educativa El Retiro permitió aportar al análisis de los resultados y aprendizajes derivados de este proceso. Posteriormente, mediante la reunión con la profesional líder de la Dirección Programática de Reintegración, se recopilaron, organizaron y consolidaron insumos territoriales para contribuir al seguimiento del proceso. Esta actividad permitió fortalecer la articulación entre el nivel territorial y nacional, así como aportar elementos de contexto que facilitan la toma de decisiones y la incorporación de las particularidades territoriales en los procesos misionales. En relación con la población sujeta de atención y las comunidades, se apoyó el desarrollo de la Jornada Deportiva por la Paz en el Resguardo Indígena Panuré, con participación de firmantes de paz, comunidad e instituciones como INDERG e IMDES. Esta actividad constituyó un espacio pedagógico y comunitario que utilizó el deporte como herramienta para promover la integración, el reconocimiento del otro, la convivencia y la construcción de relaciones de confianza. El desarrollo de este tipo de escenarios contribuye a fortalecer capacidades sociales para el diálogo, la participación y la construcción colectiva de paz, vinculando las acciones de reincorporación con las dinámicas propias de las comunidades. De igual manera, el acompañamiento a la acción simbólica de cierre y al Día de la Familia permitió generar espacios de encuentro, reconocimiento e integración entre los participantes, firmantes de paz y comunidad. Estas actividades aportaron al fortalecimiento de vínculos comunitarios y familiares y a la generación de escenarios de convivencia, demostrando que el enfoque comunitario también se materializa mediante acciones que favorecen el reconocimiento mutuo, la participación y la construcción de confianza entre los diferentes actores del territorio. Adicionalmente, la participación como panelista en la Rendición Pública de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 permitió aportar información desde la perspectiva territorial sobre las acciones, avances y resultados relacionados con las estrategias de reincorporación y trabajo comunitario implementadas por la ARN. Este ejercicio fortaleció la capacidad institucional para comunicar y socializar los resultados de la gestión, visibilizando el aporte de los procesos comunitarios y promoviendo una perspectiva de transparencia, participación y apropiación de los resultados alcanzados. En conjunto, las acciones desarrolladas durante el periodo permitieron cumplir de manera efectiva la obligación contractual, toda vez que se apoyaron procesos pedagógicos, espacios de asistencia técnica, evaluación, seguimiento y articulación que contribuyeron al fortalecimiento de capacidades tanto institucionales como comunitarias. Asimismo, se promovió la participación activa de los firmantes de paz y de las comunidades, la corresponsabilidad de los actores territoriales, la sostenibilidad de las iniciativas y la incorporación de las particularidades del territorio en la gestión institucional. Por tanto, el trabajo realizado durante el mes de agosto permitió avanzar en la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la ARN, no solo mediante el acompañamiento directo a las actividades, sino también a través del fortalecimiento de conocimientos, capacidades de seguimiento, herramientas de gestión, articulación institucional, participación comunitaria y mecanismos de sostenibilidad. De esta manera, se contribuyó a consolidar procesos de reincorporación con mayor participación, corresponsabilidad y apropiación territorial.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
- 2026	Mensual	1/08/2026	A 31/08/2026

3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN.	Si	Durante el mes de agosto de 2026 se brindó orientación, acompañamiento y asistencia técnica continua a los profesionales facilitadores/reintegradores del GT Guaviare, con el propósito de fortalecer la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, las rutas, programas y proyectos dirigidos a la población sujeto de atención de la ARN. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer las capacidades técnicas del equipo territorial, promover la adecuada implementación de las estrategias comunitarias y garantizar el seguimiento, articulación y trazabilidad de las acciones desarrolladas en el marco de los procesos de reincorporación. En este sentido, se brindó apoyo en el ETCR de Charras para la elaboración colectiva del Plan de Sostenibilidad de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC), orientando el ejercicio hacia la definición de acciones que permitan garantizar la continuidad de los procesos comunitarios una vez finalizadas las etapas de implementación. Este espacio permitió fortalecer la apropiación de las iniciativas por parte de la comunidad, los firmantes de paz y los diferentes actores vinculados, promoviendo la corresponsabilidad y la sostenibilidad de las acciones desarrolladas en el territorio. De igual manera, se participó en los espacios de seguimiento técnico de las ATRC, entre ellos los comités de seguimiento y reuniones con los operadores UT EUFESS y COOJAPAL, en los cuales se revisaron avances, compromisos, dificultades y aspectos pendientes relacionados con la implementación de las acciones comunitarias. Estos espacios permitieron orientar al equipo territorial frente a la importancia de realizar seguimiento permanente a las actividades programadas, verificar el cumplimiento de compromisos, identificar situaciones que requieren gestión y fortalecer la articulación con los actores institucionales, comunitarios y operadores responsables. En el marco de este acompañamiento, se participó en una visita técnica de seguimiento a una acción material, realizando la verificación directa del estado y avance de la obra, la revisión del alcance de las actividades contempladas y la identificación de aspectos que requerían aclaración y seguimiento. Asimismo, se propició el diálogo con los responsables de la obra y representantes de la comunidad para revisar actividades pendientes, establecer acuerdos y definir compromisos. Este ejercicio permitió fortalecer las orientaciones relacionadas con el seguimiento territorial, la verificación de compromisos y la articulación entre los actores involucrados, procurando que la ejecución de la acción material respondiera a las necesidades y acuerdos establecidos con la comunidad. Asimismo, se brindó asistencia técnica a la profesional facilitadora encargada del acompañamiento a los firmantes de paz ubicados en Puerto Concordia, particularmente frente al diligenciamiento y cargue de planillas y las observaciones relacionadas con el seguimiento programado para el mes de agosto. En este espacio se revisaron las acciones 3.1.2.1.1, 3.1.2.1.2, 3.1.2.1.3 y 3.1.2.1.4, correspondientes a acciones desarrolladas en el marco de la ATRC, orientando sobre la importancia de garantizar el adecuado registro de la participación de los firmantes de paz, la consolidación de evidencias y la consistencia de la información reportada. Esta orientación contribuyó al fortalecimiento de la gestión documental, la trazabilidad y la calidad de la información asociada a los procesos comunitarios. De manera complementaria, se participó en la reunión de concertación para la organización de la Jornada Deportiva por la Paz, en la cual se articuló con un firmante de paz líder, representantes del resguardo indígena y demás actores comunitarios. En este espacio se socializó el propósito de la actividad, se concertaron responsabilidades, condiciones de participación y aspectos logísticos, fortaleciendo la aplicación de metodologías participativas y de concertación comunitaria. Esta acción permitió orientar la coordinación territorial y promover que el desarrollo de la jornada se realizara de manera participativa, respetuosa y articulada con las autoridades y actores comunitarios. También se acompañó el proceso de seguimiento de la ATRC "Voces de Paz", implementada por COOJAPAL, mediante la participación en espacios de revisión de avances y compromisos relacionados con las acciones desarrolladas en Puerto Cachicamo, el ETCR de Colinas y el corregimiento El Capricho. Particularmente, se realizó seguimiento a las acciones de reparación y adecuación de espacios comunitarios, revisando las recomendaciones técnicas y promoviendo su incorporación en la planeación y ejecución de las actividades. Estos espacios permitieron orientar el seguimiento de los compromisos, fortalecer la coordinación entre los actores responsables y la comunidad y aportar elementos para avanzar en la implementación de las acciones contempladas en la agenda territorial. En el mismo sentido, se participó en la jornada de evaluación de las Agendas de Niñez y Juventud desarrolladas en la Institución Educativa El Retiro, implementadas por la Fundación Alberto Merani, y posteriormente se apoyó la recopilación, organización y consolidación de los insumos territoriales generados durante el proceso. Esta labor permitió aportar información territorial para el seguimiento y análisis de la estrategia, así como fortalecer la articulación entre los profesionales del GT Guaviare, los referentes del nivel nacional y los actores responsables de su implementación. De igual forma, se apoyó el desarrollo de la Jornada Deportiva por la Paz en el Resguardo Indígena Panuré, actividad que contó con la participación del INDERG, IMDES, firmantes de paz y comunidad. El acompañamiento permitió fortalecer la implementación de una acción comunitaria basada en metodologías de integración, participación y convivencia, utilizando el deporte como herramienta para promover el encuentro entre diferentes actores del territorio, fortalecer vínculos comunitarios y generar escenarios de construcción colectiva de paz. Posteriormente, se brindó apoyo a los integrantes del equipo movilizador para el desarrollo del segundo encuentro de sostenibilidad de la ATRC en el ETCR de Charras. Este espacio permitió continuar fortaleciendo las capacidades de los actores comunitarios y del equipo territorial para la apropiación, continuidad y sostenibilidad de las acciones desarrolladas en el marco de la agenda, promoviendo la participación activa de la comunidad y de los firmantes de paz en la definición de acciones orientadas a garantizar la permanencia de los procesos comunitarios. Asimismo, se participó en el Décimo Comité Técnico de Seguimiento del Lote 2 de la ATRC, espacio en el cual se revisaron avances de ejecución, compromisos, situaciones pendientes y aspectos técnicos asociados al desarrollo de las acciones comunitarias. La participación permitió fortalecer el seguimiento a los compromisos adquiridos, aportar elementos para la toma de decisiones y contribuir a la articulación necesaria para avanzar en el cumplimiento de las actividades programadas. En el marco de las acciones de fortalecimiento institucional y socialización de resultados, se participó como panelista en la Rendición Pública de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, aportando desde el componente territorial información relacionada con las acciones desarrolladas, los avances alcanzados y los procesos adelantados en el marco de las estrategias de reincorporación y trabajo comunitario implementadas por la ARN en el territorio. Este ejercicio contribuyó a fortalecer la capacidad del equipo para comunicar los resultados y avances de los procesos comunitarios y de reincorporación desarrollados en el departamento. Finalmente, se apoyó el desarrollo de la acción simbólica de cierre y el Día de la Familia, realizados en el marco de las etapas de implementación de la ATRC, contribuyendo al fortalecimiento de los vínculos comunitarios, la integración familiar y la generación de espacios de encuentro, reconocimiento y convivencia. Estas acciones permitieron acompañar la aplicación de estrategias comunitarias orientadas al fortalecimiento del tejido social y la construcción colectiva de paz. En conjunto, las actividades desarrolladas durante el mes de agosto evidencian un acompañamiento permanente y articulado a los profesionales facilitadores/reintegradores, mediante asistencia técnica, orientación metodológica, seguimiento territorial, revisión documental, acompañamiento a espacios comunitarios y articulación con operadores, instituciones, autoridades y organizaciones sociales. Lo anterior permitió fortalecer las capacidades del equipo territorial para la aplicación de los lineamientos y metodologías de la ARN, así como para la adecuada implementación, seguimiento y sostenibilidad de las rutas, programas, proyectos y acciones comunitarias dirigidas a la población sujeto de atención, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad en el territorio.
4	Acompañar la implementación de pedagogías para la paz, fortalecimiento de procesos comunitarios y de superación temprana y prevención de la estigmatización en todas las comunidades asignadas, en donde se involucre a la población sujeto de atención de la entidad, garantizando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo reportado se brindó acompañamiento a la implementación de pedagogías para la paz, al fortalecimiento de los procesos comunitarios y a las acciones orientadas a la prevención y superación temprana de la estigmatización, mediante la participación activa en espacios de concertación, seguimiento, formación, integración y construcción colectiva con la población sujeto de atención de la ARN y las comunidades de los territorios asignados. En este marco, se apoyó la construcción colectiva del Plan de Sostenibilidad de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC) en el ETCR de Charras, promoviendo la apropiación comunitaria de las iniciativas, el fortalecimiento de capacidades de los actores territoriales y la definición de acciones encaminadas a garantizar la continuidad de los procesos comunitarios. De igual manera, se acompañaron los encuentros de sostenibilidad de la ATRC, orientados a fortalecer las capacidades de la comunidad y de los firmantes de paz para asumir un papel activo en la continuidad, apropiación y sostenibilidad de las acciones desarrolladas. Asimismo, se realizó seguimiento y acompañamiento a las diferentes acciones comunitarias implementadas en el marco de las ATRC "Voces de Paz" y demás procesos territoriales, fortaleciendo la articulación entre firmantes de paz, comunidades, organizaciones sociales, autoridades étnicas, instituciones y operadores. Este acompañamiento incluyó reuniones de seguimiento, visitas territoriales y técnicas, espacios de diálogo con representantes comunitarios y revisión de compromisos, contribuyendo a que las acciones respondieran a las necesidades y acuerdos construidos colectivamente con las comunidades. De manera particular, se acompañó la Jornada Deportiva por la Paz realizada en el Resguardo Indígena Panuré, con participación de firmantes de paz, comunidad e instituciones como INDERG e IMDES. Esta actividad permitió generar un escenario de encuentro, integración y convivencia, utilizando el deporte como herramienta pedagógica para promover relaciones de confianza, participación comunitaria, reconocimiento del otro y construcción colectiva de paz. La actividad fue previamente concertada con un firmante de paz líder, representantes del resguardo y autoridades comunitarias, garantizando la participación y el respeto por las dinámicas propias de la comunidad indígena, en concordancia con el enfoque diferencial. Igualmente, se apoyó el desarrollo de la acción simbólica de cierre y el Día de la Familia, generando espacios de integración, reconocimiento, convivencia y fortalecimiento de los vínculos comunitarios y familiares. Estas acciones contribuyeron a consolidar escenarios protectores y de encuentro entre diferentes actores del territorio, favoreciendo la confianza y el reconocimiento de la diversidad como elementos fundamentales para la construcción de paz y la prevención de prácticas de exclusión o estigmatización. En el componente de niñez y juventud, se participó en la jornada de evaluación de las Agendas de Niñez y Juventud desarrolladas en la Institución Educativa El Retiro, aportando insumos territoriales para el seguimiento y consolidación del proceso. Este ejercicio permitió reconocer las particularidades de niños, niñas y jóvenes dentro de las dinámicas comunitarias y fortalecer la articulación institucional para el desarrollo de acciones que respondan a sus necesidades y contribuyan a la construcción de entornos de convivencia y paz. De igual forma, el acompañamiento realizado a las ATRC permitió fortalecer la participación e incidencia de los firmantes de paz en las actividades comunitarias, promoviendo su vinculación efectiva en escenarios de diálogo, concertación,, seguimiento y toma de decisiones. En estos espacios se orientó sobre la importancia de garantizar su participación, registrar adecuadamente las evidencias y mantener la trazabilidad de los procesos, contribuyendo a visibilizar su aporte como actores de la construcción de paz y a favorecer procesos de integración comunitaria. Finalmente, mediante la participación en reuniones de seguimiento con operadores, organizaciones sociales, organismos de cooperación, equipos movilizadores, autoridades comunitarias e institucionalidad, se contribuyó al fortalecimiento de capacidades para la gestión y sostenibilidad de los procesos comunitarios. Estas acciones permitieron consolidar escenarios de diálogo, participación y corresponsabilidad, promoviendo el reconocimiento de las diferencias culturales, generacionales y territoriales y fortaleciendo condiciones para la prevención y superación temprana de la estigmatización en las comunidades asignadas. En consecuencia, las actividades desarrolladas durante el periodo dieron cumplimiento a la obligación contractual al articular pedagogía para la paz, fortalecimiento comunitario, participación de la población sujeto de atención de la ARN, prevención de la estigmatización y aplicación de enfoques diferenciales, mediante acciones concertadas con las comunidades, firmantes de paz, autoridades étnicas, organizaciones sociales e instituciones presentes en el territorio.
5	Acompañar la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria ATRC, garantizando la participación de la población sujeto de atención y de actores estratégicos de los territorios.	Si	Durante el periodo reportado se brindó acompañamiento a la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria (ATRC) en los territorios asignados, promoviendo la participación activa de la población sujeto de atención de la ARN, las comunidades y los diferentes actores estratégicos vinculados a los procesos comunitarios. En relación con la planeación, se apoyó la elaboración colectiva del Plan de Sostenibilidad de la ATRC en el ETCR de Charras, orientando la definición de acciones encaminadas a garantizar la continuidad de los procesos comunitarios una vez finalizadas las etapas de implementación. Este ejercicio permitió promover la apropiación de las iniciativas por parte de la comunidad y de los firmantes de paz, así como identificar responsabilidades y acciones necesarias para la sostenibilidad de los resultados alcanzados. De igual manera, se participó en espacios de coordinación con los equipos movilizadores de la ATRC y con los operadores responsables de su implementación, particularmente en los territorios de Puerto Concordia y ETCR de Charras, contribuyendo a la programación de visitas territoriales, revisión de actividades pendientes, coordinación de acciones y definición de compromisos para avanzar en la ejecución de las agendas. En cuanto a la implementación, se acompañaron diferentes acciones desarrolladas en el marco de las ATRC, entre ellas las relacionadas con la adecuación y mejoramiento de espacios comunitarios, acciones de reparación, escenarios deportivos y actividades de integración. Particularmente, se realizó acompañamiento a la Jornada Deportiva por la Paz en el Resguardo Indígena Panuré, con participación de firmantes de paz, comunidad, autoridades del territorio e instituciones locales, fortaleciendo la articulación entre los diferentes actores y garantizando un desarrollo concertado de la actividad. Asimismo, se participó en reuniones de seguimiento a la ATRC "Voces de Paz", implementada por COOJAPAL, en las cuales se revisaron avances de acciones comunitarias en Puerto Cachicamo, el ETCR de Colinas y el corregimiento El Capricho. Estos espacios permitieron analizar porcentajes de avance, revisar recomendaciones técnicas, identificar situaciones pendientes y fortalecer la coordinación entre la organización operadora, las comunidades, los firmantes de paz y las instituciones vinculadas. En materia de seguimiento, se participó en los Comités Técnicos y Comités de Seguimiento de la ATRC, realizando revisión de avances, compromisos, situaciones pendientes y aspectos técnicos asociados a las acciones comunitarias. De igual forma, se efectuaron visitas técnicas a las acciones materiales, verificando directamente el estado de ejecución de las obras, su correspondencia con los alcances previstos y las condiciones actuales de desarrollo. Durante estas visitas se promovieron espacios de diálogo con responsables de las obras y representantes comunitarios, permitiendo establecer acuerdos y compromisos para garantizar la continuidad de las actividades. También se fortaleció el seguimiento a la participación de los firmantes de paz en las acciones de las ATRC, mediante orientaciones relacionadas con el adecuado registro de participantes, consolidación de evidencias y consistencia de la información reportada. Esto contribuyó a fortalecer la trazabilidad y sistematización de las actividades desarrolladas, así como a visibilizar la participación e incidencia de la población sujeto de atención en los procesos comunitarios. En cuanto a la sistematización, se aportaron insumos territoriales para la consolidación y organización de la información generada en el desarrollo de las agendas, particularmente en procesos como las Agendas de Niñez y Juventud y las ATRC implementadas en el GT Guaviare. Igualmente, se realizó revisión y consolidación de evidencias, avances, compromisos y resultados de las actividades, contribuyendo a disponer de información organizada para el seguimiento institucional y la toma de decisiones. Finalmente, el acompañamiento realizado permitió fortalecer la articulación entre firmantes de paz, organizaciones comunitarias, autoridades étnicas, equipos movilizadores, operadores, entidades institucionales y organismos de cooperación, garantizando escenarios de participación y concertación durante las diferentes etapas de las ATRC. De esta manera, las acciones desarrolladas contribuyeron al cumplimiento de la obligación contractual mediante el acompañamiento integral a la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de las Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria, promoviendo la participación efectiva de la población sujeto de atención y de los actores estratégicos presentes en los territorios.
6	Apoyar la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la JEP de las poblaciones sujeto de atención de la entidad que comparezcan ante dicha jurisdicción, garantizando el acompañamiento técnico y permanente.	Si	Durante el periodo objeto de reporte, no se desarrollaron actividades asociadas directamente a la implementación de la dimensión restaurativa en procesos de comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) de población sujeto de atención de la entidad, toda vez que durante el periodo no se presentaron requerimientos, asignaciones o situaciones que demandaran el acompañamiento técnico y permanente en el marco de dichos procesos.
7	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con vocación comunitaria, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	Si	En el mes de agosto 2026 se continua a disposición de apoyar las acciones relacionadas con la formulación, ejecución y seguimiento de planes de reincorporación colectiva con vocación comunitaria en el Grupo Territorial Guaviare, es importante mencionar que no se presentaron solicitudes, lineamientos específicos ni convocatorias institucionales para el desarrollo de esta actividad durante el periodo reportado.
8	Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones que se requieran para la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria del Programa de Reincorporación Integral y los demás programas y proyectos con enfoque comunitario en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia	Si	Durante el periodo reportado se brindó apoyo a la articulación institucional e interinstitucional requerida para la implementación de la línea estratégica de Reincorporación Comunitaria del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y de los diferentes programas, estrategias y proyectos con enfoque comunitario desarrollados en los territorios asignados, promoviendo la coordinación entre la población sujeto de atención de la ARN, las comunidades, organizaciones sociales, autoridades étnicas, entidades públicas, operadores y demás actores estratégicos del territorio. En este marco, se participó en diferentes espacios de coordinación y seguimiento relacionados con la implementación de las Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria (ATRC) en el ETCR de Charras y en los territorios de Puerto Concordia, Puerto Cachicamo y demás zonas microfocalizadas. Estos espacios permitieron revisar avances, identificar situaciones que requerían gestión, establecer compromisos y coordinar acciones entre los equipos movilizadores, operadores, comunidades y entidades vinculadas a los procesos comunitarios. De manera particular, se fortaleció la articulación con la UT EUFESS, responsable de la operación de las ATRC, mediante la participación en comités de seguimiento y reuniones de coordinación. En estos espacios se revisaron los avances de las acciones programadas, los compromisos pendientes y las situaciones que requerían seguimiento territorial, así como la programación de visitas técnicas y acciones de acompañamiento para contribuir al cumplimiento de las actividades previstas. Asimismo, se participó en espacios de articulación con el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas y COOJAPAL, organización operadora de la ATRC "Voces de Paz", realizando seguimiento a las acciones comunitarias proyectadas en Puerto Cachicamo, el ETCR de Colinas y el corregimiento El Capricho. Esta articulación permitió revisar los avances de las iniciativas, recibir orientaciones técnicas y fortalecer la coordinación entre los actores responsables, particularmente frente a acciones de reparación, adecuación y mejoramiento de espacios comunitarios. En el marco de estas acciones, se acompañó la coordinación con firmantes de paz, representantes comunitarios y autoridades del Resguardo Indígena Panuré para la planeación y desarrollo de la Jornada Deportiva por la Paz, articulando además la participación de instituciones como INDERG e IMDES. Este ejercicio permitió concertar las condiciones para el desarrollo de la actividad, definir responsabilidades y garantizar la participación de los diferentes actores, fortaleciendo escenarios de integración, convivencia y construcción colectiva de paz. De igual manera, se apoyó la articulación con la Fundación Alberto Merani y la profesional líder de Curso de Vida de la ARN, en el marco del proceso de evaluación de las Agendas de Niñez y Juventud desarrolladas en la Institución Educativa El Retiro. Posteriormente, se aportaron insumos territoriales a la profesional líder de la Dirección Programática de Reintegración para la consolidación y seguimiento de la información relacionada con este proceso, contribuyendo a la coordinación entre el nivel territorial y nacional. También se desarrollaron acciones de articulación interna dentro del GT Guaviare, mediante reuniones de asistencia técnica y coordinación con profesionales responsables del acompañamiento a los firmantes de paz. Estas acciones permitieron orientar aspectos relacionados con el seguimiento, registro de actividades y consolidación de información, favoreciendo la articulación de las acciones territoriales con los procesos institucionales de atención a la población sujeto de atención. La articulación interinstitucional también se evidenció en el acompañamiento a las acciones materiales de las ATRC. En particular, durante las visitas técnicas se promovieron espacios de diálogo entre responsables de las obras, representantes comunitarios y actores institucionales, orientados a revisar avances, identificar dificultades, establecer acuerdos y definir compromisos para garantizar la continuidad de las acciones. Esto permitió que las intervenciones respondieran a las necesidades identificadas y a los acuerdos establecidos con las comunidades. Finalmente, la participación en los diferentes comités técnicos, reuniones de seguimiento, espacios de concertación, visitas territoriales y actividades comunitarias permitió fortalecer los mecanismos de coordinación entre los actores institucionales, comunitarios y de cooperación que intervienen en los procesos de reincorporación comunitaria. De esta manera, se contribuyó a generar condiciones para la implementación articulada de las ATRC y demás iniciativas con enfoque comunitario, promoviendo la participación efectiva de los firmantes de paz y de las comunidades y favoreciendo la gestión de acciones orientadas al fortalecimiento de la reincorporación comunitaria en los territorios asignados.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
- 2026	Mensual	1/08/2026	A 31/08/2026

9	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	SI	Durante el mes de agosto de 2026 se dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, participar en reuniones y eventos convocados por la supervisión y registrar los compromisos, avances y resultados correspondientes, en el marco de los programas y estrategias de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). En desarrollo de esta obligación, se adelantaron acciones de acompañamiento técnico, seguimiento territorial, articulación interinstitucional y fortalecimiento de los procesos comunitarios, especialmente en el marco de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), las agendas de niñez y juventud y las acciones orientadas a la construcción de paz, convivencia y reconciliación en el territorio. Estas actividades permitieron mantener actualizada la trazabilidad de los procesos, verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos, recopilar y organizar evidencias, así como identificar oportunamente avances, dificultades y aspectos que requerían gestión y articulación con los diferentes actores institucionales, comunitarios y organizaciones operadoras. Durante el periodo reportado se desarrollaron las siguientes acciones: •01 de agosto de 2026: Se brindó apoyo en el ETCR de Charras para la elaboración colectiva del Plan de Sostenibilidad de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC). Este espacio permitió avanzar en la definición de acciones orientadas a garantizar la continuidad de los procesos comunitarios una vez finalizadas las etapas de implementación, promoviendo la apropiación de las iniciativas por parte de la comunidad y de los diferentes actores vinculados. •03 de agosto de 2026: Se participó de manera virtual en el Comité de Seguimiento Ordinario No. 1634 de 2025 – Lote 2 de la ATRC, operada por la UT EUFESS, realizando seguimiento a los avances, compromisos y aspectos pendientes relacionados con la implementación de las acciones previstas. En la misma fecha, se participó en una reunión virtual con el equipo movilizador de la ATRC del municipio de Puerto Concordia, con el propósito de coordinar y definir la visita de seguimiento al territorio y la visita técnica al lugar donde se desarrolla la acción material prevista en la vereda Alto Cafre. Durante el espacio se revisó particularmente la situación relacionada con los retrasos que se han presentado en la ejecución de la obra, estableciendo la necesidad de fortalecer el seguimiento territorial y la articulación con los actores responsables. •04 de agosto de 2026: Se participó presencialmente en la jornada de evaluación de las Agendas de Niñez y Juventud desarrolladas en la Institución Educativa El Retiro, proceso implementado por la Fundación Alberto Merani, con acompañamiento de la profesional líder de Curso de Vida de la ARN y la profesional metodóloga de la Fundación. Posteriormente, se sostuvo una reunión con la profesional líder de la Dirección Programática de Reintegración, delegada del nivel nacional, con el propósito de recopilar, organizar y consolidar los insumos generados hasta la fecha en el desarrollo de la Agenda de Niñez y Juventud en el GT Guaviare. Este ejercicio permitió aportar información territorial para el seguimiento y análisis del proceso. •05 de agosto de 2026: Se participó en reunión con el contratista UT EUFESS, orientada al seguimiento de los avances de las ATRC en los sitios microfocalizados de Puerto Concordia, Meta, y en el ETCR de Charras, San José del Guaviare. Se revisaron avances de las actividades programadas, situaciones pendientes y aspectos que requieren seguimiento para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco de las agendas. 06 de agosto de 2026: Se participó en una visita técnica de seguimiento a la acción material, con el propósito de verificar directamente el estado y avance de la obra, revisar el alcance de las actividades contempladas y conocer las condiciones actuales de su ejecución. Durante la jornada se realizó un recorrido por el área de intervención y se revisaron los avances alcanzados, así como los ajustes efectuados durante el proceso constructivo, permitiendo identificar aspectos que requerían aclaración y seguimiento. De igual manera, se propició un espacio de diálogo con los responsables de la obra y representantes de la comunidad, orientado a revisar las actividades pendientes, establecer acuerdos y definir compromisos para garantizar la continuidad de los trabajos. Este ejercicio permitió fortalecer la articulación entre los actores involucrados y contribuir al seguimiento oportuno del cumplimiento de las actividades programadas, procurando que la ejecución de la acción material responda a las necesidades y acuerdos establecidos con la comunidad. •07 de agosto de 2026: Se realizó una reunión de asistencia técnica con la profesional facilitadora encargada de los firmantes de paz con ubicación de residencia en Puerto Concordia, Meta, con el objetivo de brindar orientación frente al diligenciamiento y cargue de planillas, así como sobre las observaciones relacionadas con el seguimiento programado para el mes de agosto. •10 de agosto de 2026: Se convocó y desarrolló una reunión de concertación para la organización de la actividad deportiva por la paz, prevista para los días siguientes. En este espacio participaron un firmante de paz líder, el fiscal y un delegado del capitán del resguardo indígena, con quienes se socializó el propósito de la jornada y se concertó su realización, contando con la autorización correspondiente por parte de las autoridades y representantes comunitarios. Asimismo, se abordaron aspectos relacionados con la organización y logística del evento, tales como coordinación de participantes, responsabilidades, condiciones para el desarrollo de las actividades y articulación con los actores del territorio. La reunión permitió generar acuerdos previos y fortalecer la coordinación comunitaria e institucional, garantizando que la jornada deportiva se desarrollara de manera concertada, participativa y en un ambiente de respeto y convivencia. •13 de agosto de 2026: Se participó en una reunión virtual de acompañamiento y seguimiento a la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC) "Voces de Paz", convocada por COOJAPAL, en la cual se revisaron los avances y aspectos relacionados con las acciones previstas en el marco de la iniciativa. Entre los temas abordados se destacó la proyección de acciones de reparación y adecuación de espacios comunitarios, particularmente la intervención de la caseta comunal de la Junta de Acción Comunal (JAC) de Puerto Cachicamo. En este espacio se analizaron las recomendaciones y orientaciones realizadas por el profesional de arquitectura, con el fin de que estas sean consideradas en la planeación y ejecución de las actividades. Asimismo, se promovió la articulación entre los actores responsables y la comunidad para facilitar la toma de decisiones, precisar aspectos técnicos y avanzar en la definición de acciones que contribuyan al mejoramiento de los espacios comunitarios. La participación en esta reunión permitió realizar seguimiento a los compromisos establecidos y aportar al fortalecimiento de la coordinación para la implementación de las acciones contempladas en la ATRC.14 de agosto de 2026: Se apoyó el desarrollo de la Jornada Deportiva por la Paz, realizada en el Resguardo Indígena Panuré, espacio que contó con la participación del INDERG, IMDES, firmantes de paz y comunidad. La actividad permitió fortalecer escenarios de integración comunitaria, convivencia, participación y construcción de paz, mediante el deporte como herramienta para promover el encuentro entre diferentes actores del territorio. En este espacio se revisaron particularmente las acciones 3.1.2.1.1, 3.1.2.1.2, 3.1.2.1.3 y 3.1.2.1.4, correspondientes a las acciones desarrolladas en el marco de la ATRC en dicho municipio. Se orientó sobre la importancia de garantizar el adecuado registro de la participación de los firmantes de paz en las actividades, la consolidación de evidencias y la consistencia de la información reportada, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión documental y la trazabilidad de los procesos. •11 de agosto de 2026: Se participó en reunión virtual con el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas y la organización COOJAPAL, operadora de la ATRC "Voces de Paz", actualmente implementada en diferentes territorios del Guaviare. Durante el espacio se realizó seguimiento a los avances de las acciones programadas en Puerto Cachicamo, relacionadas con acciones de reparación y construcción de espacios comunitarios, entre ellas la caseta comunal; en el ETCR de Colinas, donde se contempla la adecuación de la Casa de Arte Jacob Arenas y el cerramiento de la cancha; y en el corregimiento El Capricho, donde se proyecta la adecuación de una cancha sintética. Se revisaron los porcentajes de avance de las actividades y se recibieron recomendaciones orientadas a fortalecer el seguimiento desde el GT Guaviare, particularmente en lo relacionado con la verificación de avances, recopilación de evidencias, participación comunitaria e incidencia de los firmantes de paz en las actividades desarrolladas. •24 de agosto de 2026: Se participó en el Décimo Comité Técnico de Seguimiento – Lote 2 de la ATRC, espacio destinado a revisar los avances de ejecución, compromisos, situaciones pendientes y aspectos técnicos asociados al desarrollo de las acciones comunitarias. La participación permitió realizar seguimiento a los compromisos adquiridos y contribuir a la articulación necesaria para avanzar en el cumplimiento de las actividades programadas. •26 de agosto de 2026: Se participó como panelista en la Rendición Pública de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, aportando desde el componente territorial información relacionada con las acciones desarrolladas, los avances alcanzados y los procesos adelantados en el marco de las estrategias de reincorporación y trabajo comunitario implementadas por la ARN en el territorio. •29 de agosto de 2026: Se brindó apoyo a los integrantes del equipo movilizador para el desarrollo del segundo encuentro de sostenibilidad de la ATRC, realizado en el ETCR de Charras. Este espacio permitió continuar fortaleciendo las capacidades de los actores comunitarios para la apropiación, continuidad y sostenibilidad de las acciones desarrolladas en el marco de la agenda territorial, promoviendo la participación activa de la comunidad y de los firmantes de paz. •30 de agosto de 2026: Se apoyó el desarrollo de la acción simbólica de cierre y el Día de la Familia, realizado en el marco de las etapas de implementación de la ATRC. La actividad contribuyó al fortalecimiento de los vínculos comunitarios, la integración de las familias y la generación de espacios de encuentro, reconocimiento y convivencia, como parte del proceso de construcción colectiva de paz en el territorio. De manera transversal a las actividades desarrolladas durante el mes, se realizó el seguimiento y organización de la información generada en los diferentes espacios de trabajo, procurando que los avances, compromisos, participantes, evidencias y resultados de las actividades quedaran debidamente registrados y disponibles para los procesos de seguimiento institucional. Asimismo, se realizó la recopilación y verificación de listados de asistencia, registros de reuniones, compromisos, evidencias fotográficas y demás soportes documentales, fortaleciendo la trazabilidad de las acciones adelantadas y facilitando la identificación de actividades cumplidas, compromisos pendientes y acciones que requieren continuidad. El seguimiento efectuado permitió, además, identificar oportunamente situaciones que requieren gestión adicional, particularmente aquellas relacionadas con retrasos en la ejecución de acciones materiales, consolidación de información, participación de los firmantes de paz y sostenibilidad de las iniciativas comunitarias. En este sentido, las acciones desarrolladas durante agosto contribuyeron al fortalecimiento de la articulación entre el nivel territorial, nivel nacional, entidades públicas, organizaciones operadoras, equipos movilizadores, comunidades y firmantes de paz, promoviendo una gestión coordinada de los procesos y una mayor capacidad de respuesta frente a las necesidades identificadas en territorio. En conclusión, durante el periodo reportado se dio cumplimiento a la obligación contractual mediante el desarrollo de acciones de seguimiento documental, acompañamiento técnico, participación en comités y reuniones, articulación interinstitucional, seguimiento territorial y apoyo a actividades comunitarias, garantizando el registro y la trazabilidad de los avances y compromisos. Estas acciones aportaron al fortalecimiento de los procesos de reincorporación comunitaria y a la consolidación de escenarios de participación, convivencia, reconciliación y construcción de paz en los territorios acompañados por el GT Guaviare.
10	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	Durante el periodo reportado se atendieron las actividades relacionadas con la elaboración, consolidación y suministro de información para informes y reportes requeridos por la supervisión del contrato, así como la organización de evidencias y resultados derivados de las acciones desarrolladas en el marco del objeto contractual. En este sentido, se realizó la recopilación, organización y consolidación de información correspondiente a las actividades adelantadas en el territorio, particularmente aquellas relacionadas con la implementación y seguimiento de las Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria (ATRC), el acompañamiento a la población sujeto de atención, las acciones comunitarias, los espacios de articulación institucional e interinstitucional y las actividades orientadas al fortalecimiento de los procesos de construcción de paz. Asimismo, se efectuó la consolidación de avances, resultados, compromisos, participación y evidencias derivados de las reuniones de seguimiento, comités técnicos, visitas territoriales y técnicas, jornadas comunitarias y demás espacios acompañados durante el periodo. Esta información permitió contar con insumos organizados para el seguimiento de la ejecución de las actividades y para la elaboración de los reportes correspondientes. De igual manera, se aportaron y organizaron insumos territoriales para la consolidación de información institucional, entre ellos los relacionados con el desarrollo de las ATRC, las Agendas de Niñez y Juventud y las acciones comunitarias implementadas en los territorios asignados. Se realizó especial énfasis en la consolidación de información sobre avances, dificultades identificadas, compromisos establecidos y participación de los firmantes de paz y demás actores comunitarios. En el marco del seguimiento a las acciones comunitarias, se fortaleció la trazabilidad documental y el registro de evidencias, orientando sobre la importancia de contar con soportes de participación, avances y resultados consistentes con las actividades reportadas. Esto permitió disponer de información verificable para los procesos de seguimiento institucional y para atender los requerimientos de información relacionados con la ejecución contractual. Igualmente, se participó como panelista en la Rendición Pública de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, aportando información desde el componente territorial relacionada con las acciones desarrolladas, los avances alcanzados y los procesos adelantados en materia de reincorporación y trabajo comunitario, contribuyendo al ejercicio institucional de transparencia y divulgación de resultados. En relación con las PQRSD y requerimientos de entidades del orden nacional y territorial, durante el periodo reportado no se presentaron requerimientos específicos que demandaran la proyección de respuestas directamente relacionadas con las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual. No obstante, se mantuvo disponible y organizada la información territorial necesaria para atender oportunamente los requerimientos que fueran formulados por la supervisión o por las entidades competentes. Por lo anterior, las acciones desarrolladas durante el periodo permitieron dar cumplimiento a la obligación mediante la generación, organización y suministro de información sobre avances y resultados, consolidación de evidencias, elaboración de insumos para reportes institucionales y participación en espacios de rendición de cuentas, garantizando la disponibilidad de información pertinente y verificable para el seguimiento de las actividades contractuales.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato — **SI:** X **NO:**

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) — **SI:** X **NO:**

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo — **SI:** X **NO:**

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) — **SI:** X **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

GESNI JULIANA GRISALES CRUZ

Firmado digitalmente por GESNI JULIANA GRISALES CRUZ

Nombre: GESNI JULIANA GRISALES CRUZ

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

Nombre: EGIDIO SUAREZ MELO

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha: 31/08/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx